



SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2015.-

HORA : 15: 00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

INVITADOS : SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. TA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Buenas Tardes, Sr. Presidente, Sra. Concejala, Señores Concejales, siendo las 15,15, se da inicio a esta Sesión Ordinaria N°21/15.07.2015.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Muy Buenas Tardes! Reiterar nuestros saludos a la Concejala, Ma. España, los Sres. Concejales, Srta. Secretaria Municipal y de Concejo, damos por iniciada la Reunión Ordinaria, N°21 del día Miércoles 15 de Julio del año 2015, a las 15,00 horas, con 15 minutos de espera. Tabla, N°1, Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°19. Tome votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°19/01.07.2015. Toma votación

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, no tengo modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Acta Ordinaria N°19/01.07.2015, sin modificaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: N°2, Lectura y análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Tenemos en **Correspondencia Recibida:**

- Solicitud Centro de Madres "La Esmeralda".
- Reunión de Comisión de Finanzas/07.07.2015.

En Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°85, Sesión Ordinaria N°20/08.07.2015.
- Correo Electrónico/14.07.2015.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Presidente, con respecto de la nota que se le envió al Alcalde Don Carlos Barra, yo estuve haciendo el contacto con usted, ¿lo solicitó? La Asistente Social, Srta. Nancy Díaz, que es de DIDECO, y a la vez, trabaja con el DIDECO, le comenté lo que nosotros queríamos mediante el Convenio con la Municipalidad de Pucón. Por lo tanto, este viernes me estarían dando la audiencia con el Administrador o el DIDECO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Cometido para la Sra. Ma. España, para el día viernes, 17 de Julio del presente, en la Municipalidad de Pucón. Vamos a seguir insistiendo Sres. Concejales, con la votación de la Modificación Presupuestaria, que quedó pendiente uno de los Puntos del Presupuesto de Gastos, Subt. 21, Ítems 03, Asig. 005 Suplencia y Reemplazos, \$23.856.000.-pesos, por todo lo que ya se hizo mención la vez anterior de los funcionarios en cuestión, que está Secretaría, Control y SECPLAC, por lo tanto, solicito votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma votación

CONCEJAL PAREDES: La verdad es que yo lamento este tipo de situaciones. Es como una porfía. Yo entiendo su posición Presidente, pero también me gustaría que entendiera la mía. Hubiese preferido más información al respecto, si hubiese podido venir más desmenuzado esto.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que no se puede; lamentablemente no se puede; no se puede desmenuzar y la información se entrego; lo hizo la Srta. Silvia acá en vivo y en directo en la reunión pasada.

CONCEJAL PAREDES: Pero créame Alcalde, que yo lo siento, yo **voy a mantener mi voto**, pero cuando usted me diga, yo necesito contratar un SECPLAC, ahí tiene mi voto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que yo creo que va a ocurrir Concejal; va a ocurrir, porque esto fue por una situación de emergencia.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Cuándo termina el Sr. Díaz la Suplencia?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Le queda re poco.

CONCEJAL SOUGARRET: Debería de haberla tenido terminada. La Suplencia son seis meses.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo creo que está terminado.

CONCEJAL SOUGARRET: Empezó en Octubre del año pasado.

CONCEJAL ORELLANA: Parece que termino Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: En realidad, yo no estoy metido en cada detalle, porque son miles las cosas que pasan por la Municipalidad.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Sigo con la votación.

CONCEJAL ORELLANA: Yo mantengo mi voto, considerando lo que explique ese día, que lo que estaba habilitado y lo que estaba sacramentado se tiene que pagar. No obstante las responsabilidades que hayan, yo así lo **apruebo**.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo voy a mantener mi voto. Hay otras cosas que me preocupan, que me entere después de que se dio ese día la Modificación Presupuestaria, que acá hay Locales Municipales que están sin agua potable, al no ser que lo hayan regularizado esta semana el pago, partiendo por el Municipio, Corralones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo que sepa, no hay ninguna llave cortada ¡Ninguna!

CONCEJAL SOUGARRET: Biblioteca Municipal, con cortes de agua efectuados.

CONCEJAL PAREDES: Aquí había plata para pagar agua.

CONCEJAL SOUGARRET: Y que estén cargando los Camines Aljibes, en el arranque del Poli Deportivo, el cual sale el triple el precio de lo que le sale cargar en corralones y en Corralones no estaba cargando porque estaban con el agua cortada. ¡Yo no sé si le informaran eso, Sr. Presidente! ¡Para mí, es una preocupación! ¿Qué pasa si ESSAR, en algunos de los Recintos Municipales vinieran a cortar el agua, y la dieron? ¿Quién va a pagar esa multa?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo no he visto el agua cortada. En ningún momento alguien me ha dicho, Alcalde, está cortada el agua ¡Nadie me ha comunicado respecto del agua!

CONCEJAL SOUGARRET: Esa información la obtuve yo, después de la, estábamos conversando de la Modificación Presupuestaria y salió

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo lo único que puedo decirle de que, cada vez que se ha abierto la llave de aquí del Municipio al menos, agua hay. Anduve en Corralones el otro día viendo, estuve en el sector de baños y agua había.

CONCEJAL SOUGARRET: (18:49 no se entiende lo que dice) los Camiones cargando en el Poli Deportivo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que en el lugar, pudo haber habido un desperfecto también en la matriz ¡No tengo idea!

CONCEJAL SOUGARRET: Yo lamentando por el resto de las personas, yo no estoy de acuerdo con el Sr. Díaz. Aquí que no venga a decir el Presidente, que es por una emergencia, porque eso es un premio para una persona que no cumple con sus funciones. No es una emergencia el que se le haya contratado a él como SECPLAC. Yo por eso, se lo vuelvo a **rechazar**.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: De verdad que ¡es complicado esta situación!, aún sabiendo que el Sr. Díaz su Suplencia, pero no por ello, no obstante vamos a discontinuar los pagos que se deben hacer. Sé que esto ya se canceló. Se le canceló a la Secretaria, a Don Ricardo, por lo



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

tanto, ciertas platas, sirven para palear deudas que tenemos que pagar holgadamente, yo voy **aprobar**. Contándole al Alcalde, que la próxima semana viene el Equipo de la Intendencia
SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí, estamos informados ya, el 21 a las 11,00.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Y también sugerirle al Alcalde que se trate de traer un SECPLAC.
SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que vamos a ver el comportamiento del Presupuesto.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Porque Don Ricardo, discúlpeme, no tengo nada contra él, pero sobre él hay una sobre carga de trabajo y no puede cumplir bien las dos cosas. Esa es mi votación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo veo aquí algo bien simple de la reunión pasada, veo que una vez más, no se toma en cuenta las palabras que uno emite sobre este tema. Dije yo, que tuviéramos a la vista, en lo posible, las modificaciones que se hicieron de sus contratos o los Decretos de nombramiento y nada llegó sobre la mesa, lo que indica una vez más que lo que uno pide como para votar informado como me dice la legislación. ¡Ya no es cosa de uno! Es cosa de este Municipio que nuestras opiniones las toma en forma liviana ¡No cumplen! Los funcionarios se suponen que leen las Actas, porque al minuto siguiente que haya sucedido algo aquí, todos lo saben, entonces, tampoco yo creo que es una falta de saber, qué es lo que necesita el Concejo para votar informado. Yo creo que eso ya no lo vamos a cambiar en ningún minuto. En segundo término, las cosas como están funcionando van a seguir, creo yo, hasta el final de este periodo, de la misma manera, ya no vamos a ser cambiar a nadie y en ese sentido creo que es una lata ir rechazando, cosas que después tenemos que votar de la misma manera, sacándonos cosas que no corresponden y haciendo gasto enorme de nuestras capacidades como para discutir temas de otras índoles que es lo que necesita la gente, las apersonas, necesitan más cosas que nosotros hagamos por ellos, menos estas cosas que llegan oleadas y sacramentadas ¡Yo no sé si esto es legal o no es legal que se hagan antes y después pasen por el Concejo! ¡Se pague y después pase por el Concejo! ¡Hoy día me nacen más dudas que antes! Así que yo, no voy a remar contra la corriente y creo que ya he dicho tantas cosas ¡y no sacó nada con decir las! que voy a votar hoy día a favor mejor, para que esto, se siga haciendo de esta manera. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Nada más que hacer, **apruebo**.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Quisiera decir muchas cosas, pero en realidad, yo creo que no es pertinente. Yo creo que cada vez que se hace alguna cosa en la Municipalidad, se hace con el Equipo de trabajo de los Profesionales, en común acuerdo; no se quiere sobre pasar por encima del Concejo Municipal, si no que son temas que facultan a los Alcaldes y a los Equipos Profesionales a tomar medidas y que vayan por más bien del desarrollo de la Comuna, porque no tiene otro propósito. Y ustedes saben perfectamente que, y sobre todo está Municipalidad de Ercilla, que habiendo un Alcalde Grado 6° y que dentro de los Funcionarios, gracias a Dios, se dio la oportunidad que ellos pudieran mejorar dos grados más, llegar a un ocho, que la verdad meritoriamente lo tienen ahí y espero de que de acuerdo a eso y se ha notado de que la función ha mejorado enormemente y más que eso, la relación de los Equipos Técnicos a mejorado pero sustancialmente. Y ha mejorado mucho en este sentido y eso yo lo valoro. También valoro el trabajo de ustedes Concejales, si eso que ustedes me digan un día, mire Alcalde, yo voy a votar negativo; ya no es motivo de disgusto, no me complica, porque sé que en algún momento igual ustedes van a entrar en razón y van a ver objetivamente las cosas, por lo tanto, **yo voy a votar positivo** esta Modificación Presupuestaria, dando cumplimiento para poder pagarle a esta gente. Porque igual la Municipalidad ha tenido una carga mayor, superior. Este Municipio, no es el Municipio de ayer, o los Municipios de Chile no son los Municipios de ayer. Los Municipios de hoy, son Municipios que tienen que cumplir con una carga importante de situaciones, programas; primero planificación, programas, convenios y servicios traspasados y por lo tanto, los funcionarios tiene que estar ahí, ¡son ellos los que hacen la pega!, ¡nosotros hacemos la pega política!; son ellos los que están detrás del computador mirando los comportamientos presupuestarios; son ellos los que están viendo los programas que se cumplan, de acuerdo a los objetivos planteados en



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

sus actividades y ¡claro!, el que no quiere entender esa lógica, evidentemente siempre va a cuestionar situaciones. Yo quiero ser muy honesto con ustedes y sincero con ustedes; yo no quiero venirle a joder la pita aquí al Concejo ¡para nada! Yo un tiempo a este, en realidad ya no me sirve, andarme peleando con nadie, con ustedes ni con los funcionarios; porque yo creo que somos los suficientemente maduros, como para poder entrar en valor, para poder entrar en razonamiento de lo que nosotros estamos haciendo en el día a día. Yo sé que para los mismos funcionarios de repente para ellos, ¡es sumamente complicado administrar! ¡Y sobre todo el tema de los recursos! Y yo lo único que quiero decirle a todos ustedes, de que aquí para que salga un peso del arca de Finanzas, a lo menos son cuatro las firmas, ¡cuatro las firmas!, entonces, nosotros lo único que queremos es resguardo del tema de la probidad de este Municipio. Así que, yo quiero agradecerles a todos ustedes, se que en el ámbito de la gestión de cada uno de ustedes, ¡hoy día ha cambiado mucho también! Como Alcalde, yo les he dado la plena libertad que ustedes se capaciten; que si algún Concejal me dice, Alcalde, yo quiero ir a Temuco, hacer una gestión a algún departamento ¡va el Concejal! ¡Y se le da su Cometido Funcional! Y jamás le voy a poner cuestionamiento a ello. Si necesitan algún departamento, alguna oficina acá, ¡que no las tenemos!; ustedes saben perfectamente que este Municipio, vive a diario en hacinamiento, con suerte tenemos está, donde hacemos la reunión de Concejo y que es multifuncional al final, porque esta Sala se convierte en una Sala ¡multifuncional!, donde pasa mucha gente, dentro de la semana. Aquí a nosotros nos visitan de Temuco, de diferentes programas; ayer, esto estaba lleno de gente de la OPD, entonces, yo quiero que ustedes valoren esto. Administrar una Municipalidad como está, yo estoy seguro, que es mucho más carga, que administrar la Municipalidad de Temuco, donde detrás del Alcalde, no hay un Jefe de Gabinete, hay por lo menos dos y no tiene un Abogado, tiene cuatro Abogados y si tiene cierto un Administrador Municipal, pero el Administrador Municipal, tiene dos o tres Secretarias ¡Así que bueno!, yo continuando con la reunión de Concejo, le agradezco a Silvia y Alejandro que estén acá, porque yo lo siento, hoy día ya, para mí no son ellos Funcionarios de este Municipio, son parte de la Familia y así nos vemos; nos podemos pelear, pero esa pelea dura nada, porque al final, es para arreglar la casa, a lo menos, no sé, que no se quiebren los platos o las tazas.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, si estos trámites se hicieran antes de, se evitarían estos problemas o de repente alegatos. Yo estoy viendo estos documentos aquí y creo que el Sr. Díaz, la Suplencia va ser por doce meses, porque hizo una de octubre del año pasado a marzo y ahora aparece acá de abril hasta octubre de este año, 2015, vamos a sumar doce meses.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Bueno ¡Pero se le va a terminar pues Concejal!

CONCEJAL ARÉVALO: Enero a junio; octubre y diciembre.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Después se termina y vamos a ver nosotros, si somos capaces también de instalar un SECPLAC.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Yo no entiendo, si la ley dice que Suplencia son seis meses! ¿Se puede volver a repetir? Porque empezó en octubre del año 2014.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sr. Alcalde, agradecer, llegó recién, Srta. Silvia, muchas gracias, por haber hecho llegar esto, que era tan fácil, que yo lo pedía antes de la votación, lo pedí la semana pasada, le agradezco; con esto uno puede votar informado. Muchas Gracias.

Cinco votos aprueban, dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba Presupuesto de Gastos, Subt. 21, Ítems 03, Asig. 005 Suplencia y Reemplazos, \$23.856.000.-pesos, de la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal Año 2015.-

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Análisis y Votación Renovación de Contrato Comodato suscrito con Centro de Madres "La Esmeralda", Pailahueque, Ercilla, por un periodo de 99 años, según Solicitud de la Organización.

Dar por 99 años, estamos hablando de dos generaciones y que en realidad la solicitud no habla de la cantidad de año, pero ellos, para poder hacer gestión, para hacer mejoras en su



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

departamento, yo creo que 30 años, es como lo prudente; 99 años ¡son una generación y media!

CONCEJAL ARÉVALO: Los 99 años, tiene más que nada un referencia jurídica.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Para que ellos puedan postular a proyecto Fondos Presidente de la República, FONDEVE acá en el Municipio, o 2% del Gobierno Regional, que también lo pueden hacer, si todas las Instituciones pueden postular a esos fondos.

CONCEJAL PAREDES: Además poner una cláusula que diga, en caso de cualquier cosa, cualquiera de las dos partes puede poner término al Comodato.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Eso se le coloca. No, no hay problemas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Mientras tanto se espera al Concejal y estando el Administrador acá. El otro día también me refería yo, a algo que usted también dio la orden hace tiempo atrás, de hacer el Comodato para el Adulto Mayor de Pailahueque; me estuvieron preguntando ayer.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Ese Comodato se hizo Alejandro? ¿Por qué no lo votamos hoy día? No importa que no esté en tabla, pero a petición del Concejal y yo comparto lo mismo ¡Ellos hace rato que andan detrás de este Comodato! Entonces votar los dos Comodatos, Adulto Mayor "La Esperanza", de Pailahueque. Votamos por separado; el Centro de Madres primero y después por los Adultos Mayores. Con los Abuelitos, nosotros no nos podemos jugar ni travesear con ellos, porque la verdad, es que ellos, son muy sensible y yo creo que, le está sobrepasando la cuota de la sensibilidad de los viejitos. Habría que ceñirse a las medidas que se dieron anterior. Por la Renovación del Comodato del Centro de Madres "La Esmeralda", de Pailahueque, Ercilla, por un periodo de 30 años, según Solicitud de la Organización.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Renovación del Comodato del Centro de Madres "La Esmeralda", de Pailahueque, Ercilla, por un periodo de 30 años, según Solicitud de la Organización. Toma votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la Renovación del Comodato del Centro de Madres "La Esmeralda", de Pailahueque, Ercilla, por un periodo de 30 años, según Solicitud de la Organización.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Votación Comodato del Club Adulto Mayor "La Esperanza", de Pailahueque, del Recinto Municipal, de la Sede Comunitaria de Pailahueque, por las medidas que se había tomado anterior, de acuerdo al Departamento de Obras, por un periodo de 30 años. Tómesese la votación, por favor.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma votación.

CONCEJAL PAREDES: Sí, con las indicaciones que da el Alcalde.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí, a ver si es que sale este mes.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí. Yo considerando que esta el Sr. Administrador acá y espero que sea pronto; los Abuelitos ayer en reunión, estaban llamándome para saber que había pasado. Yo le agradezco al Alcalde que lo ponga en Tabla y a los Concejales, su aceptación. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Comodato del Club Adulto Mayor "La Esperanza", de Pailahueque, del Recinto Municipal, de la Sede Comunitaria de Pailahueque, por las medidas que se había tomado anterior, de acuerdo al Departamento de Obras, por un periodo de 30 años.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sres. Concejales, prosiguiendo con la Reunión del Concejo, no sé si hay alguna nota en cuestión que a ustedes les pueda significar alguna atención especial, sino pasamos a los **Puntos VARIOS**.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, acá se solicitó la otra vez, el retiro de los container que están detrás del Liceo, se comprometieron a retirarlos y de los cuales hasta el momento siguen ahí mismo. Yo no sé, que esperan en este Municipio para sacar esos containers y limpiar ese sitio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Por mí, ojala lo hubiese sacado que rato; hay dos cosas que a nosotros nos dificulta; eso no se puede desarmar, son módulos; el tema es cargarlo. Los camiones Municipales ¿Sirven o no?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Por la altura, no pueden cargarlo, tiene que ser una grúa Forestal o Pluma. Cuando los trajeron a la Escuela, los bajaron con la grúa del Sr. Novoa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Porque no ven la posibilidad o si no por último desármela y como la van a desarmar llevarla a paneles, devolverla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Un compromiso Alcalde, que tenemos y varios Concejales junto a usted. Fuimos el año pasado a Santiago y fuimos de nuevo después y nos prometieron que se iba a cumplir, que es la Pasarela de Pailahueque y salida de Ercilla. Todos estos compromisos que hicieron para el 2015, me gustaría retomarlos y si se pudiera, la próxima semana viajar ya que también quiero tomar un acuerdo; hay un curso de dos días allá, aprovechar esos dos días y estar allá, pedir una audiencia y ver este tema, porque los compromisos de ellos deben cumplirse, porque son compromisos grandes que uno de alguna manera lo hizo ver a la población ¡Y nos fue bien esa vez! Entonces, ¡no sé qué es lo que está pasando! Ese es un tema, que me gustaría pedir acuerdo; al Ministerio de Obras Públicas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Nosotros tocamos este tema, cuando fuimos hace poco, nuevamente en Santiago, con Don Fredy.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo he visto haciendo mediciones; el otro día se me escapó una Camioneta que estaba haciendo unas mediciones ahí, por que iba a conversar con ellos si era para ese efecto; pero como acá en la Región no tenemos, al menos yo no tengo el contacto con la SEREMI.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: es que sabe Concejal, es que aquí la cuestión anda más desordenada.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Entonces yo prefiero que hagamos un grupo, quien quiera acompañarnos y viajar la próxima semana.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Perfecto! Solicitar una audiencia al Ministerio de Obras Públicas, ojalá poder hablar con el Subsecretario, pero quien tiene que ver con el tema, es Concesiones; a ellos hay que solicitarle la audiencia, al Presidente Nacional de Concesiones de Carretera.

CONCEJAL PAREDES: Sería bueno, en esa visita que tuvieren, ver la posibilidad de incluir nuevamente, la extensión de la calle de Servicio, de la Hostería La Araucana, hacia la antigua entrada de Ercilla, para que la gente de Chamichaco, no tenga que ingresar a la Carretera y evitar accidente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Llevarlo como propuesta, pero yo creo que por un tema presupuestario, bueno, a nosotros nos dijeron claramente en esa oportunidad, de que ellos estaban en condiciones de acuerdo a los presupuestos que manejaban, era buscarles solución a la Pasarela de Pailahueque y a la Salida Norte de Ercilla, que ustedes ven de que Ercilla por el lado Norte ¡no tiene salida! Hay un punto ciego ahí y en caso de una emergencia, cualquier situación, Ercilla, hace rato, es una Comuna con conflictos sociales y que perfectamente eso puede servir una alternativa, no solamente para nosotros, para ustedes, para todos los ciudadanos de esta Comuna, para pedir auxilio en otro lado. Yo creo que eso sería importante. Incluso hoy día la locomoción colectiva de Ercilla, le complica y le complica harto, porque, las micros viene a dar vuelta solamente aquí a la plaza y tenemos un barrio totalmente votado, como es el Barrio Estación, en tema de movilización. Y ese es un punto, que quizás en el Oficio que nuevamente se lleve, se reitere, pensando en que existe una población que no es menor; habría que ponerle un número a ese Sector de gente que está votada, porque la movilización ¡no entra al Sector! Antes la micro entraba por la parte principal de Ercilla y terminaba saliendo a la Carretera Ruta 5, hoy día no lo hace; ninguna micro va a ese Sector, la gente se tiene que ir a pie. Y señalar que tenemos un grupo de Adultos Mayores del Sector y hacer mención del Grupo de Adulto Mayor "El Castaño" y que hay además, una Junta de Vecinos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Estuve en Pidima, aquí nos gustaría, que nos ayudara el Administrador, debe ser el Director de Obras ¡pero! Ahí hay una Empresa del Sr. Mansilla, está haciendo los pintados; ¡reguleque el pintado del Colegio no más!, pero ese ya es un tema que ya está acabado y está en su última etapa. Me preocupa mucho que se sigan repitiendo las Empresas que llegan a la Comuna; el siguiente eslogan Alcalde, para que usted lo sepa, "Yo no les puedo pagar todavía porque la Municipalidad no me ha dado un avance" Hagamos un avance y después pagamos. Ya está terminando prácticamente y todavía se le adeuda a cuatro Trabajadores, que no saben ni siquiera si sus Cotizaciones Previsionales están al día, porque no le hacen ningún tipo de Contrato ¡Es todo una irregularidad, que ocurrió con las garitas también! ¡Y con el Gimnasio! Entonces, yo no sé, quién puede resguardar ese tema de que las Empresas o ponerle en algún lado; ellos tienen que tener un capital para ganarse estas propuestas, de tal manera que puedan pagar los sueldos y las Cotizaciones como corresponden ¡No tienen que argumentar que el Municipio no les ha adelantado! Porque obvio que el Municipio no les va a pagar, sino tienen un 20 o un 30% por los avances. Entonces le echan la culpa al Municipio y nuevamente cae el Alcalde, los Concejales y los Funcionarios a solicitud de que quien es el responsable, es el Empresario.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Alejandro, porque no te reúnes el Lunes con los Trabajadores de Pidima y la Empresa y aclaran la situación, por favor.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por favor, si pudiera hacer algo ahí al respecto, sería bueno.



CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente, yo creo, que aquí deberían de tomarse otras medidas, con el Sr. mansilla ya se tuvo problemas o estarán esperando que algún trabajador demande al Sr. Mansilla, y le saquen las platas a las Cuentas del Municipio, porque ¡es tropezar con la misma piedra! ¡Eso yo no lo entiendo! ¡El Sr. mansilla, para cualquier postulación, debería de dejarse a un lado! Y si él reclama, presentar lo que pasó con el juicio la otra vez, cuando le requisaron platas de las Cuentas Municipales, el problema que tuvo con Temucuicui. Pero, ¡siempre estamos tropezando con la misma piedra!

CONCEJAL PAREDES: ¿Quién lo eligió otra vez, Obras? ¡El Equipo?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Hay varias Licitaciones, donde el único que se ha presentado ha sido él y una de las causas es esa, o sea, si cumple con los requisitos que le estamos pidiendo, no hay ninguna cláusula que nos diga, este ha tenido un mal comportamiento, por lo cual nosotros no podemos contratarlo nuevamente.

CONCEJAL SOUGARRET: Está dentro de cualquier licitación de problema que haya tenido cualquier Empresario, sea grande o pequeño, que haya tenido problemas con el pago de cotizaciones de los trabajadores, eso legalmente lo inhabilita para postular a platas fiscales.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Cuando ocurre eso, lo inhabilita el Mercado Público automáticamente y cuando nosotros habremos las propuestas, lo primero que se revisa a caso está hábil en el Mercado Público, estando hábil se saca el Certificado. Nosotros, cuando se hace el Estado de Pago, se le pide a las Empresas, que adjunten un Certificado de Imposiciones al día de sus Trabajadores, que también está el V°B°.

CONCEJAL ARÉVALO: El Sr. Mansilla ¿Con cuántos nombres se presenta de Empresas?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: ¡Qué yo sepa! En la Licitación del ripio, es el único que está postulando; hasta el momento es el único.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Postula Como Empresa Mansilla o como Empresa?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Se llama Sandoval y Mansilla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y él ¿cómo puede decir que va a ganar otro trabajo? Me parece que son veredas en Pidima ¡Cómo él puede adelantar que va a ganar! A la gente le está prometiendo que le va ser un nuevo contrato por la nueva Obra que va a ganar él.

CONCEJAL PAREDES: Eso lo podemos averiguar Concejal, por nuestro Jefe de Obras, o sea, es él, el único que puede decir está obra se va adjudicar en los próximos días y a quien se la va adjudicar, o sea, nuevamente estamos cayendo en irregularidades, que no debieran ser. Las Bases, Administrador, del ripio, me dice usted que ya ¿es el único que hay en la Licitación?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Hasta el momento, él es el único postulante.

CONCEJAL SOUGARRET: La otra vez, cuando se conversó acá con el Intendente, de ver la posibilidad de hacer las Compras Directas del Ripio para que **(53:57 habla muy bajo, no se escucha).**

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: No nos autorizaron.

CONCEJAL PAREDES: Y esa Licitación, dice ¿Dónde va ser puesto el ripio finalmente?



SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Sí, en las Comunidades. Ellos van a desparramar con cadenas; seguramente después nosotros con la Motoniveladora, vamos a tener que perfilar por la orilla.

CONCEJAL PAREDES: ¿Por qué vamos a tener que llagar a un costo nosotros interno de eso? Se supone que el material tiene que ser finalmente dispuesto sobre el Camino, terminado el trabajo.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Cuando se llamó a Licitación, las Bases decían puesto en terreno.

CONCEJAL ORELLANA: ¿Es compra de ripio o arreglo de camino? Porque si es arreglo de Camino, tiene que quedar listo y si es compra de ripio, se atrevería entender que lo debieran dejar ahí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera felicitar al Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga y al Colegio Fundación San Francisco de Asís, porque el día 09 de Julio, el Día de la Bandera, hicieron una gran presentación; una de las curiosidades que me quedó, fueron dos, fue el gran nivel que han demostrado los Profesores en enseñarles a los Niños, algunos muy pequeños, como San Francisco, Música de muy buen nivel. Así mismo, felicitar al Liceo, de los Equipos que se compraron, la Orquesta, está creciendo más y la verdad que nos quedamos gusto a poco los que fuimos porque tocan muy re quete bien. Así que yo quiero dejar en Acta, que eso se les agradece, porque muy pocas veces uno ve tanta perfección en los Niños y ahí me quede con ganas de seguir escuchando, más música de esta Orquesta. Dentro de las cosas buenas que ocurren en la Comuna, quería dejar en Acta, el Día de la Bandera.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Yo no sé que habrá pasado con la orden que dio usted, con respecto del Camino de Don Venancio Montoya.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Fueron a tirar el ripio Alejandro, donde Don Venancio Montoya, a Chequenco?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: No todavía.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Motivo?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Ese día se acuerda que la máquina fue allá y hoy día anda el Chofer en Bus en Temuco. Y lo que le van a tirar, no es el de aquí, sino se está sacando de Chocombe.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¿Y cuándo va ser eso Don Alejandro?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿El Viernes van haber Chofers trabajando o no o pidieron permiso?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: El otro día, también había problema de combustible.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Sí, pero no fue por un problema Municipal, fue el departamento de Educación

CONCEJAL SOUGARRET: Municipal, porque Educación es Municipal.



CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Lo que pasa Presidente, que nos preguntan, nos dicen y uno también da respuesta, que en tal reunión, el Alcalde pidió que se hiciera el trabajo, pero, han pasado los días y aún no sé nada. Con respecto a Pidima, estuve en la Estación Médico Rural de Pidima; estuve conversando con los Directivos de Salud, y me preguntaron con respecto al proyecto, Don Alejandro, usted que tiene conocimiento, que avance hay. Porque ese día que estuvo el Intendente, se presentó pero no había pasado nada y en Pidima se le había dicho que ya estaba

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: La última vez que hablé con Inés, antes que tuviera el accidente no estaba ni revisada todavía; no la habían revisado.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Entonces también ahí hay un error, porque se le dice a la gente "no si eso está listo, está caminando" ¡Y no es así!

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Es que el proyecto está listo.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: ¡No, en Temuco!

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es que ese es el punto, Alejandro. Si ustedes pueden tener acá, archivos y archivos de proyectos, pero los proyectos hay que presentarlos al Gobierno Regional y allá se ve las observaciones que tiene.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Primero hay que revisarlo para sacarle las observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Obviamente, pero si no ha sido ingresado.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: ¡No! ¡Si está ingresado desde el año pasado y todavía no lo han revisado!

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ese es uno de los puntos que se tiene que revisar, cuando venga la gente del Gobierno Regional, porque si van a venir hacer un día de trabajo, se pueda sacar provecho. Lamentablemente yo no voy a estar, porque de verdad, si en las Municipalidades se adolece mucho de gestión, para que les voy a decir cómo funcionan los Gobiernos Regionales. Nosotros tenemos proyectos que ni siquiera, los han visto; no los han tocado.

CONCEJAL SOUGARRET: El otro día yo iba pasando por Corralones y como estaban hablando de los proyectos de las Garitas, no sé si sería otra cosa que yo vi arriba de los Camiones Municipales, unas garitas naranjas ¡Serán las Garitas para el Sector Rural? Porque si eso se licitó ¿Porqué el Municipio tendría que estarlas trasladando?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: ¡No! Se trasladó una a Pidima, para que vieran el tipo de Garita que hay en la Escuela donde estaba funcionando Millalevia antes.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero, ¿porque la tiene que trasladar el Municipio si hay una Empresa que se ganó la Licitación?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Para que la gente viera el tipo de Garita que era y la dejaron armada.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: Pero, ¿Quién la armó? ¿La Empresa?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: La Empresa la armó.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Y porque no hizo la Empresa el traslado para allá? A eso me refiero yo; porque había dos arriba del Camión, no una.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Hay una instalada.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Hay una instalada, la Garita que está en la Escuela Teodosio Urrutia.

CONCEJAL SOUGARRET: Está bien Colega, pero, si se hace una Licitación, se hace para que el compadre cobre los tres millones de pesos y traiga las Garitas acá y que si uno compra el material, no le salen ni quinientos mil pesos y después el Municipio corre con el gasto y llevarlo a una parte e instalarlo ¡A eso me refiero yo!

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo a lo menos, no he autorizado eso.

CONCEJAL PAREDES: Solicitarle al Presidente de la Comisión de Educación, si se pudiera recabar antecedentes ¿cuántos Alumnos se requieren para dividir un Curso?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Hoy día de acuerdo a la legislación vigente, los Cursos pueden llegar perfectamente a 40 Niños y 45, entonces, si se pasa de eso, se puede dividir ¿Por qué hay algún Curso que este colapsado o no?

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa, que el Séptimo Básico del Liceo Alonso de Ercilla, ha tenido bastante inconveniente este último tiempo, en tema de disciplina; hay algún os Profesores que dicen que no se puede hacer Clases, una serie de situaciones. A eso hay que agregar, que cuando nosotros estuvimos en Arica, la persona que nos dictó una Clase en tema de Educación, decía que era muy factible que Cursos de 38, 35 Alumnos, si se pudieran dividir.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¡Si se puede hacer! ¡Si se puede hacer! Si el problema, hay que tener los recursos para pagar la carga de los profesores. Ahora, ¿cuál es el problema? ¡Disculpe Concejal que lo interrumpe en esto! Yo creo que usted lo hace de buena fe de haberle escuchado a los Profesores y Apoderado. Hay un problema que no es menor. Yo creo que el tema de la disciplina, es como un tema compartido entre los Apoderados y los Profesores y en las reuniones de Apoderados, ¡ahí es donde se tienen que presentar los problemas! ¡Y que los Apoderados tomen carta en el asunto también!

CONCEJAL PAREDES: El tema es que, por esta situación nos va a disminuir la Matrícula, Alcalde. Ya hay Apoderados que vana asacar a sus Niños, por eso me gustaría Concejal, si pudiera ver el tema. Y lo otro Alcalde, saber si se oficio por el tema de los Caminos con Vialidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí, se ofició, yo mismo firmé el documento, se envió. Ustedes saben que hoy día se manda en forma electrónica por los Caminos, especialmente el Camino que hoy día está muy, muy malo, que es el Camino Pidima Nupangue y Pidima Requenes; no tanto así el Camino que va del Cementerio a Requenes, porque ese Camino se arregló hace un tiempo atrás, pero ya debe estar malo. Pero el Camino que va desde Pidima a Nupangue, es un Camino que está muy, muy malo y las



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

Comunidades saben perfectamente por que los Caminos están en esas condiciones y son ellos los que tiene que hacerse sus mea culpas, nosotros estamos tratando de hacer las coordinaciones entre Vialidad y los Dirigentes de las Comunidades. Por ejemplo, están complicado el Sector, que yo estuve en una reunión en Temuco, día Lunes, en Aguas Araucanías y el Proyecto de Chequenco quedo votado, el Mejoramiento del APR de Chequenco ¡Votado! Y todos sabemos que fue lo que pasó ahí. Ahí hubo un asalto de gente que andaba trabajando en el proyecto del APR de Chequenco. Entonces hoy día, nadie quiere ir a trabajar para allá.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a lo mismo, quiero pedirle que se le haga una Carta al Ministerio del Interior, con respecto a este tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Disculpen la interrupción, pero me acaba de llamar el Consejero Juan Carlos Beltrán, se aprobaron dos Ambulancias para Ercilla; no estaba en el Mensaje el Móvil de traslado de Pacientes; se aprobó la Escuela de Temucucui y la Posta, mil quinientos millones y la otra, ciento y tanto. Ahora, les digo altiro, se aprobó la Ambulancia, pero no es que la próxima semana las Ambulancias estén pisando terreno Ercillano. Ustedes saben que el proyecto se aprueba, a lo menos está diez días en el GORE, después pasa Contraloría General de la República a toma de razón y eso es un mes y a veces hasta más de un mes, han llegado a un mes y medio y después de ahí, vuelve al GORE, pasa una semana más y recién llega a la Municipalidad.

CONCEJAL ORELLANA: Alcalde, con respecto al tema anterior, de los Caminos, yo quiero solicitar que el Municipio, enviara una Carta al Ministerio del Interior, porque, creo que ya a estas alturas, pasa hacer demasiado fácil y liviano el tema de que no se pueda hacer trabajos que hoy día va en desmedro de la calidad de la gente de nuestras Comunidades por un tema de seguridad. Yo creo, que si es por seguridad ¡brinden la seguridad!, ¡pero que los trabajos se hagan! Porque de verdad, hoy día la demanda y la molestia, yo no descarto que un día lleguen aquí las personas del Campo y se manifieste en contra del Municipio, por el tema de los Caminos. Hoy día, es horrible el Camino de Pidima a Chequenco, Nupangue, Los Locos, San Ramón, todos esos Caminos, entonces, hoy día nosotros estamos "no son malos y nosotros no nos metemos" ¡Pero resulta que la calidad de vida de la gente! Porque ahí están pagando los buenos y los malos. Entonces yo creo que, por último nosotros, en la eventualidad que vengan las Comunidades, tener un respaldo y decirles "mire señores, nosotros hemos hecho todo lo posible para que a ustedes le arreglen los Caminos".

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Son más los justos que los pecadores. La verdad Concejal, cuando vino el Ministro del Interior, a la inauguración de la Gobernación, yo estuve ahí, yo hablé con el Ministro del Interior, hablé con el Jefe de Gabinete, Don Ricardo Montero Allende, que andaba con él y en la cual estamos agendado una reunión con el Ministro y a esa reunión va ir el Alcalde y el Senador Jaime Quintana ¡Y nadie más! Porque yo le dije, Ministro, quiero invitar a los Concejales y al Presidente o la Presidenta de la ASEMUCH ¡No me dijo! ¡Alcalde!, estos son temas privados, yo quiero hablar con usted y con el Senador Jaime Quintana. Así que, estamos esperando fecha. Y la minuta, para que usted sepa, van todos estos temas para allá. Igual, se está preparando la minuta, para llevar los problemas que tenemos en Ercilla y que no son menores. Aquí hay cuestiones que hoy día ni siquiera salen en prensa, dejaron de salir en la prensa y de repente salen tonteras en la prensa, como alguien se le ocurrió de decir en la Radio Bio Bio, que a los Profesores de Ercilla, se les había descontado por los días de huelga, cosa que, a ningún Profesor se les descontó, a ninguno, a todos se les pagó su sueldo en forma normal.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Fue así Colega?



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL SOUGARRET: Fue así, a todos se les pagó. Si el problema fue con una Colega que estaba haciendo un reemplazo y ella termino el reemplazo cuando empezó el Paro y siguió acá y como estaba en Paro no le hicieron el Contrato por el reemplazo, porque estaban en Paro.

CONCEJAL ORELLANA: Más que satisfecha en la inquietud que tenía, si el tema era entrevistarse con el Ministro.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aquí ha habido hechos que últimamente han sido ¡muy lamentables!

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: **CUENTAS.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El día 04, 05, 06 y 07 de Agosto, está el Congreso de Concejales en Santiago y nos toca la primera reunión, entonces habría que cambiar fecha.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Congreso de Alcaldes y Concejales, se realiza a partir del día 04 al 07 de Agosto, en Casa Piedra. Vamos a tomar el acuerdo, para que los Concejales pueda asistir a ese Congreso y obviamente el Alcalde si está habido. Y a la vez, re programar la Reunión de Concejo; el Viernes 14 de Agosto, reemplaza la reunión de Concejo del día 05/08/2015.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Está el consumo de agua pagado del Municipio y Corralones?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Hay una duda, de 400 de aquí de Corralones, que se canceló por el estado que ellos mismos nos entregan y pagamos con respecto a eso y después aparece una nueva deuda de cuatrocientos y tantos mil pesos que ellos, no nos enviaron la factura de ese consumo y es error de ellos, por eso aparece pendiente.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Y del Edificio Consistorial?

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE, ADMINISTRADOR: Aquí no hay deudas.

CONCEJAL ARÉVALO: Quiero pedir un acuerdo Alcalde, para asistir al Curso de la SUBDERE a Santiago, del 28 al 31 de Julio de 2015. En todo caso, esos no son recursos Municipales, son recursos de la SUBDERE. De la Provincia solamente van dos personas; el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Malleco Norte y yo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Alejandro, hay que ver el pago, el compromiso que hay entre el Municipio y la Asociación Chilena de Municipalidades.
Tome las votaciones.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Asistencia de Alcaldes y Concejales al 12° Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Casa Piedra, Santiago, 04, 05, 06 y 07 de Agosto de 2015. Toma votación.

CONCEJAL PAREDES: Sí, apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí, apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo y voy asistir.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí apruebo.



CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

Por unanimidad, se aprueba Asistencia de Alcaldes y Concejales al 12° Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Casa Piedra, Santiago, 04, 05, 06 y 07 de Agosto de 2015.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Cambio de Reunión Ordinaria de Concejo, Viernes 14 de Agosto de 2015, reemplaza Sesión de Concejo del día 05 de Agosto de 2015, a las 10,00 horas. Toma votación.

- CONCEJAL PAREDES: Sí apruebo.
- CONCEJAL ORELLANA: Sí apruebo.
- CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
- CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Apruebo.
- CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
- CONCEJAL ARÉVALO: Sí, apruebo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, Cambio de Reunión Ordinaria de Concejo, Viernes 14 de Agosto de 2015, reemplaza Sesión de Concejo del día 05 de Agosto de 2015, a las 10,00 horas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Votación para que asista el Concejel en representación del Municipio a la Convocatoria de la SUBDERE, por el tema de Residuos Sólidos.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Asistencia de Concejel Sr. J. Alejandro Arévalo a Capacitación SUBDERE, Residuos Sólidos, del 28 al 31 de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago. Toma votación.

- CONCEJAL PAREDES: Sí, por supuesto.
- CONCEJAL ORELLANA: Sí, lo apruebo.
- CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
- CONCEJALA Ma. ESPAÑA: Sí, por supuesto.
- CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, apruebo.
- CONCEJAL ARÉVALO: Sí, me apruebo.

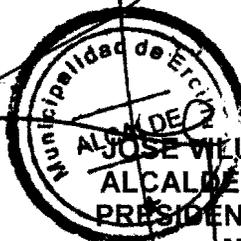
SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sí.

Por unanimidad, se aprueba Asistencia de Concejel Sr. J. Alejandro Arévalo a Capacitación SUBDERE, Residuos Sólidos, del 28 al 31 de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se da por terminada la Reunión de Concejo.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



ALJOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/JCJ/lmc.-

**REUNIÓN ORDINARIA N° 21
ERCILLA, MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2015.-**

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.



ACUERDOS:

ACUERDO 130

Por unanimidad, se aprueba Acta Ordinaria N°19/01.07.2015, sin modificaciones.

ACUERDO 131

Cinco votos aprueban, dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba Presupuesto de Gastos, Subt. 21, Ítems 03, Asig. 005 Suplencia y Reemplazos, \$23.856.000.-pesos, de la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal Año 2015.-

ACUERDO 132

Por unanimidad, se aprueba la Renovación del Comodato del Centro de Madres "La Esmeralda", de Pailahueque, Ercilla, por un periodo de 30 años, según Solicitud de la Organización.

ACUERDO 133

Por unanimidad, se aprueba Comodato del Club Adulto Mayor "La Esperanza", de Pailahueque, del Recinto Municipal, de la Sede Comunitaria de Pailahueque, por las medidas que se había tomado anterior, de acuerdo al Departamento de Obras, por un periodo de 30 años.

ACUERDO 134

Por unanimidad, se aprueba Asistencia de Alcaldes y Concejales al 12° Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Casa Piedra, Santiago, 04, 05, 06 y 07 de Agosto de 2015.

ACUERDO 135

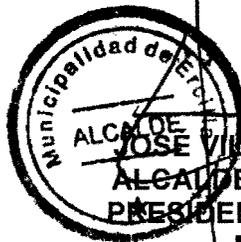
Se aprueba por unanimidad, Cambio de Reunión Ordinaria de Concejo, Viernes 14 de Agosto de 2015, reemplaza Sesión de Concejo del día 05 de Agosto de 2015, a las 10,00 horas.

ACUERDO 136

Por unanimidad, se aprueba Asistencia de Concejal Sr. J. Alejandro Arévalo a Capacitación SUBDERE, Residuos Sólidos, del 28 al 31 de Julio de 2015, en la ciudad de Santiago.



Cretton
SECRETARÍA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Virugrón
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/JCJ/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 21
ERCILLA, MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.